



INFORME FINAL SEGUIMIENTO

Graduado/a en Derecho

Universidade da Coruña

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Derecho	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica 1299/2009	ID Ministerio 2501015
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Sociales y Jurídicas	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UDC	
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Derecho	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Derecho	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	Acreditación:	22/06/2009
	Modificaciones:	
	I.F. Seguimiento:	25/09/2012
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe. Dicho compromiso queda reflejado en el informe de alegaciones presentado por el centro al informe provisional de seguimiento.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO/A EN DERECHO** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública: conforme**

La información pública sobre este título mostrada en la web de la facultad <http://www.dereito.udc.es/> y que se complementa con la información de la web institucional se considera completa y accesible. Se valora positivamente la gran cantidad de información que se aporta en la misma, incluyendo una completa información sobre el Plan de Acción Tutorial y la estructura intuitiva en la que se divide la información. Las únicas recomendaciones que se establecen son:

- completar el enlace que está "en construcción" sobre las normas de admisión
- facilitar el acceso a los resultados del título (incluyendo, por ejemplo, una "entrada" en el menú de "futuros estudiantes"), ya que únicamente se puede acceder a los mismos en el apartado "calidad/seguimiento/valoración de los criterios de calidad 2011/resultados previstos".
- La UDC debe actualizar, aprobar y publicar la Normativa de Permanencia.

- **Valoración cumplimiento proyecto: conforme**

Se aportan evidencias y reflexión sobre el desarrollo del título, al tiempo que se realizan propuestas de

mejora, generalmente acordes con la reflexión realizada, con excepción del criterio 5. Se recomienda que, en un futuro, este tipo de informes no sean tan extensos centrándose en comentar los aspectos relevantes del título, los puntos fuertes y las propuestas de mejora.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones: conforme**

No había recomendaciones en el informe final de verificación

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La descripción está recogida de forma completa en la web del centro y es de fácil acceso. No se encuentra información sobre la normativa de permanencia. En la web de la UDC se encuentra un documento relativo a la normativa de permanencia pero no aparece el órgano encargado de su aprobación ni la fecha
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se puede acceder a la justificación de manera fácil e intuitiva a través de la web de la facultad.
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recogen en la web del centro de forma accesible los objetivos y competencias recogidos en el decreto y MECES
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Únicamente se echan en falta las normas de acceso, ya que en la web del centro el apartado normas de admisión se encuentra en construcción y la web de la UDC no da información específica del grado en derecho.
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	En la web del centro se desarrollan las guías docentes hasta el curso implantado, es decir hasta tercero. A la información sobre el TFM y las prácticas externas no se puede acceder sin contraseña desde la página de la UDC pero sí a través de las fichas de las materias.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Recoge la información bien documentada sobre el personal docente de manera fácilmente accesible
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Facilmente accesible y bien documentada a través de la web del centro.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El acceso a los resultados es bastante problemático, ya que hay que acceder a través de calidad, seguimiento y una vez aquí nos remite a una página en la que hay que buscar la facultad, la titulación y los resultados.
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La web del centro recoge un apartado para el SGIC
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El acceso al calendario de implantación debe hacerse de la misma manera que a los resultados

Buenas prácticas:

- Disponer de un vídeo de presentación de la facultad en la página de inicio que permite realizar un recorrido por el centro.
- El informe de seguimiento del título está fácilmente accesible en la web y se pueden consultar de manera independiente las propuestas de mejora planteadas

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	Se aportan datos descriptivos, aunque no se realiza reflexión ni valoración
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se reflexiona sobre la necesidad de esperar a que finalice el grado para poder valorarlo adecuadamente pero ello no obstante pone de relieve una serie de indicadores del buen funcionamiento. Tales son la demanda de estudiantes que en los dos años ha superado ya en junio el número de plazas ofertado y los resultados que se están obteniendo. Hay una elevada tasa de rendimiento con muy escaso abandono. Buen índice del rendimiento es la elevación de la nota de corte para acceder.</p> <p>Sin embargo, las buenas prácticas y las mejoras apenas si ofrecen datos de innovación, pues se limitan a formular la intención de mantener o mejorar las tasas ya logradas.</p> <p>En todo caso, el informe denota suficiente justificación y buenos resultados en este grado.</p>
Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Tras recordar las competencias que se proyectaba conseguir se invocan de nuevo las positivas tasas de éxito y de rendimiento para justificar que se está en el buen camino, lo que, por lo demás, se pone de relieve en el grado de satisfacción que los alumnos muestran en los resultados de las encuestas que se les realizan.</p> <p>Resultan de gran interés las reuniones del equipo directivo con profesores y alumnos para analizar cada cuatrimestre cuando finaliza. Esta que se cita como buena práctica se propone a nivel de mejora para que se incorpore a las normas de programación de cada curso.</p>
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se razona cumplidamente la emisión de información a través de diversas web para los futuros alumnos e incluso el desplazamiento de profesorado para informar a aquellos centros de bachillerato que lo solicitan. Asimismo se manifiestan satisfechos (como los propios alumnos lo han hecho a través de encuestas) con el seguimiento y el Plan tutorial que se aplica tras la matriculación. Sin embargo, detectan y lamentan un problema referido a la preinscripción llevada a cabo por la CIUG,

		<p>que se ha repetido los dos años y conlleva la ampliación del número de matriculados más allá de lo que la propia Facultad considera conveniente.</p> <p>Como buenas prácticas destacan el plan de acción tutorial y su ampliación a no solo los inicios del alumnado y en torno a él se establecen líneas de mejora.</p> <p>No parece muy congruente el hecho de que el único problema que plantean es el exceso de matrícula y ninguna de las cuatro propuestas de mejora que plantean estén relacionadas con tratar de dar solución o mejorar este problema concreto.</p>
<p>Planificación de las enseñanzas</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Se considera muy positiva la defensa que se hace de las guías docentes y de su significación y efectos para diversos grupos (profesores y alumnos) y objetivos. Es importante su homogeneización entre los diversos profesores y su accesibilidad para el alumnado. Sin embargo, la excesiva amplitud del informe no nos da a conocer su nivel de aplicación real.</p> <p>Es importante todo el esfuerzo que hacen en materia de coordinación general para la titulación. Sin embargo, el informe es excesivamente largo, con inclusión de referencias innecesarias para poder valorar este concreto criterio y ello comporta una pérdida de claridad sobre los concretos aspectos que ahora se han de valorar. Así, por ejemplo, la amplísima información sobre movilidad es innecesaria siendo importante para este criterio sólo el lapso temporal escogido, y sus razones, para la movilidad, como se hace en forma clara y breve para explicar las razones por las que se establece que toda la optatividad se desarrolle en el mismo cuatrimestre.</p> <p>Por todo ello llama la atención que, lejos de dar a conocer el índice de aplicación real de los cronogramas, se proponga en las mejoras deseables algo que es totalmente ajeno a la previa justificación: lograr convenios para realización de prácticas en empresas.</p> <p>Sí se considera en cambio relevante para el apartado de mejoras la propuesta de elaboración de un informe que refleje todas las incidencias observadas en el desarrollo de la enseñanza tal como quedaba planificada en las guías docentes (pag. 34).</p>
<p>Recursos humanos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>Se aporta abundante información sobre el cumplimiento del criterio, incluyendo explicación sobre incremento del profesorado y realizando una valoración de la dedicación del PAS.</p> <p>Se considera relevante que en el corto</p>

		<p>periodo de aplicación del grado se hayan conseguido sexenios de investigación.</p> <p>La permanente preparación del profesorado en cursos de innovación educativa sí se considera relevante para las nuevas metodologías, así como la referencia a la evaluación realizada a través de la implantación del programa DOCENTIA.</p> <p>Se considera acertada la preocupación que manifiestan sobre la exigencia de que los profesores impartan materias afines a las propias.</p> <p>Las propuestas de mejora son acordes con la reflexión realizada.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Llama la atención los logros en este criterio y la satisfacción de sus usuarios.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se aporta valoración de los datos de los que se dispone por el momento, relacionados con el primer y segundo curso del grado. El problema inicial de la escasa tasa de rendimiento fue superada positivamente en el segundo año. También se observa un aumento de la tasa de éxito que supera las previsiones iniciales, y que se ve avalada por el aumento progresivo de la nota de corte. También es muy positiva la tasa de eficiencia, aunque debe esperarse a que haya varios cursos para determinar con claridad dicha tasa.</p> <p>Consecuentemente con la queja ya formulada sobre la preinscripción, que ahora se repite, proponen como mejora el ajuste del número de alumnos para que no pase de 60 por grupo, mejora que quizá se ajusta más a otro criterio (1, 4 o 5).</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Expone con gran detalle, pero esta vez centrándose en el concreto criterio, todas las acciones llevadas a cabo por el centro para garantizar los sistemas de garantía de calidad.
Calendario de implantación	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	No existe este concepto en el informe pero de sus detallados apartados anteriores se desprende que se aplico según lo previsto.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012



Fdo.: José Eduardo López Pereira
 Director ACSUG
 Secretario CGIACA